

REGLAMENTO X TRIATLÓN GUÍA DE ISORA 2026

SERIES CANARIAS TRIATLÓN

FECHA: Domingo 14 de junio de 2026 a las 9:00 h.

ORGANIZA: Concejalía de Deportes. Ayuntamiento de Guía de Isora.

CONTROLA: Comité de Jueces de Federación Canaria de Triatlón.

COLABORADORES TÉCNICOS: Policía Local Guía de Isora, Guardia Civil de Tráfico, Protección Civil, Federación Canaria de Triatlón.

1

1. EVENTO.

- 1.1. La prueba se realizará sobre la distancia Sprint (750m natación / 20km ciclismo / 5km carrera) y dará comienzo a las 09:00 horas desde la playa de Playa de San Juan (Guía de Isora) donde estarán situada la salida y llegada de la carrera.
- 1.2. La prueba se regirá por la normativa de competición de la Federación Española de Triatlón y por las normas particulares establecidas en este reglamento en cuanto a procedimiento de inscripción, categorías oficiales, horarios y premios.

2. INSCRIPCIONES.

- 2.1. Podrán participar en esta prueba personas de ambos sexos que no padezcan ninguna enfermedad que las incapacite para esta clase de competición.
- 2.2. El plazo de inscripción será desde el 12 de mayo hasta el miércoles 10 de junio a las 23:59 horas o hasta completar las 200 plazas disponibles.

2.3. **Precios de inscripción:** De conformidad con la Ordenanza General Reguladora de los Precios Públicos del Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora en vigor (BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 94, de fecha 6 de agosto de 2025), las cuotas fijadas para la participación en la prueba son las siguientes:

Inscripción GENERAL (Deportistas no federados/as): **45 €** (no fed+no emp)

Deportistas FEDERADOS/AS (No empadronados/as en el municipio): **35 €** (fed+no emp)

Deportistas EMPADRONADOS/AS en Guía de Isora o miembros de Clubes **Deportivos Municipales** registrados: **25 €** (fed+emp)

Participantes con Diversidad Funcional: .y. triatleta paralímpico **25 €**

Nota aclaratoria: La modalidad de inscripción seleccionada por el participante deberá ser debidamente acreditada mediante la documentación correspondiente (DNI, certificado de empadronamiento o licencia federativa en vigor) **en el momento de la inscripción y retirada del dorsal** . Falsear estos datos dará lugar a la cancelación automática de la inscripción sin derecho a reembolso. **(Consulta el ANEXO al final de este documento para acceder a los enlaces de pago directos de cada tarifa).**

2.4. **La inscripción se formalizará de manera online** a través de la plataforma oficial de la Federación Canaria de Triatlón (FECANTRI). **El proceso de pago** se gestionará mediante redirección segura a la pasarela de **TPV virtual de la Tesorería del Ayuntamiento de Guía de Isora** utilizando los enlaces autorizados para cada tarifa. Para facilitar este trámite, al final de este reglamento se adjunta el **"ANEXO: Guía de Pago"**. Se recomienda a todos los participantes consultar dicha guía para realizar el pago correctamente, especialmente a aquellos nuevos usuarios que deban identificarse electrónicamente y darse de alta por primera vez en la Carpeta Ciudadana municipal.

3. POLITICA DE CANCELACIÓN.

- 3.1. Una vez formalizada la inscripción la organización no realizará ninguna devolución del importe de la inscripción en caso de no participación.
- 3.2. En el caso de aplazamiento del evento por razones ajenas a la organización se propondrá una nueva fecha, conservando los participantes todos sus derechos de inscripción.
- 3.3. En caso de cambio de formato, el participante no tendrá derecho a ningún reembolso.

3

4. RECORRIDOS.

- 4.1. **La natación** consistirá en una vuelta de 750 m de recorrido saliendo primero la categoría masculina y después la categoría femenina

CIRCUITO DE NATACIÓN



Se establece un tiempo máximo para el sector de natación de 30` desde el comienzo de la prueba.

- 4.2. **La prueba ciclista** se desarrollará casi totalmente por la Ctra. TF-463, subida a Guía de Isora, en un circuito de una sola vuelta de subida y bajada. Está permitido ir a rueda, excepto entre triatletas de diferente sexo. Está totalmente prohibida cualquier ayuda de personas ajenas a la organización.

RECORRIDO DE CICLISMO



- 4.3. **La carrera a pie** se desarrollará por la Avda. del Emigrante y paseo de Playa de San Juan, en un circuito de 2500 metros al que habrá que dar dos vueltas.

RECORRIDO CARRERA A PIE



5

- 4.4. El control de cierre de la prueba se realizará a las 11:00 horas, por lo que los participantes tendrán un tiempo de 2 horas para terminarla. Todo participante que llegue fuera de esta hora quedará excluido de la clasificación final.

5. CATEGORIAS Y TROFEOS.

- 5.1. Las categorías oficiales (masculinas y femeninas) serán las siguientes:

- JUVENILES Nacidos entre 2007-2008
- JUNIORS Nacidos entre 2005-2006
- SUB-23 Nacidos entre 2001-2004
- VETERANOS I Nacidos entre 1975-1984
- VETERANOS II Nacidos entre 1965-1974
- VETERANOS III Nacidos entre 1964 y anteriores
- LOCALES Empadronados en Guía de Isora

- 5.2. Habrá trofeo para los 3 primeros/as clasificados de la clasificación general así como a los tres primeros/as locales.

- 5.3. Habrá medallas para los 3 primeros/as clasificados de cada categoría masculina y femenina.

6. RECOGIDA DE DORSALES.

- 6.1. La entrega de dorsales se realizará en las siguientes fechas y horarios:
- Sábado 13 de junio de 16:00 a 20:00 horas en la zona de meta (Playa San Juan)
 - Domingo 14 de junio de 07:00 a 08:00 horas en la zona de meta (Playa San Juan)
- 6.2. Para la recogida de dorsales se necesitará obligatoriamente la presentación del DNI o licencia federativa, en caso contrario no se entregará el dorsal.
- 6.3. Para retirar el dorsal de otra persona será necesario presentar autorización por escrito junto con copia del D.N.I.
- 6.4. Los dorsales deberán ser perfectamente visibles cuando su uso sea obligatorio, no pudiendo estar cortado ni doblados.

7. CHECK IN.

- 7.1. La entrada a la zona de transición para el control y depósito del material se realizará a partir de las 07:30 horas, siendo requisito indispensable presentar: licencia federativa de triatlón o DNI. No se podrá acreditar la identidad de otro participante.
- 7.2. Durante la entrada a la zona de transición se revisará la colocación adecuada de los dorsales, chip y del material, en especial el de ciclismo, pudiéndose impedir la participación de aquel que no cumpla estas reglas.

8. CONTROL DE LA PRUEBA.

- 8.1. La prueba contará con un Delegado Técnico y un Juez Árbitro designados por la Federación Canaria de Triatlón y así como un número de oficiales técnicos que velarán por el cumplimiento de la normativa y reglamento.
- 8.2. Los participantes que incumplan las normas de competición estipuladas por la Federación Española de Triatlón serán descalificados. Los jueces y la organización podrán exigir el D.N.I. u otro documento que acredite sus datos personales en los casos que se estime conveniente y oportuno. En el supuesto de que por cualquier circunstancia ocurriera alguna anomalía en el desarrollo de

- la prueba, los jueces tienen facultad para dictar la resolución pertinente.
- 8.3. El hecho de recibir ayuda externa diferente de la que aporta la organización o hacerse acompañar por algún vehículo, bicicleta o persona supondrá la descalificación del participante.
 - 8.4. El cronometraje se llevará a cabo mediante el sistema de chip electrónico que cada participante deberá llevar desde el control de salida y portar durante toda la carrera. Mediante el chip quedará registrado el paso por los controles y los tiempos parciales de cada disciplina.
 - 8.5. Las reclamaciones podrán hacerse dirigiéndose al jurado en la línea de meta. Tendrán 10 minutos desde que se publiquen los resultados.

Importante: Según la normativa de competiciones solo está permitida la participación con **bicicleta de carretera**. No está permitida la MTB.

9. SEGURIDAD.

- 9.1. La carrera estará cubierta por un dispositivo de seguridad compuesto por personal y medios que se ajustarán al recorrido final de la prueba.
- 9.2. Así mismo la organización contará con un equipo de auxiliares y técnicos sanitarios, médicos y ambulancias que ejecutarán las tareas de prevención y asistencia ante posibles accidentes.
- 9.3. Los servicios médicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas, quedando éste fuera de competición.
- 9.4. Solamente podrán circular por los circuitos de la competición, los vehículos autorizados por la organización que llevarán una identificación visible en todo momento.

10. RESPONSABILIDADES.

- 10.1. La organización dispone de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, así como de un seguro de accidentes para los participantes no federados, quedando los participantes federados cubiertos a través de la Federación Canaria de Triatlón según la legislación vigente. El Triatleta participante será el único responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse en el transcurso de la prueba derivados de la no observancia del presente Reglamento.

- 10.2. Los participantes se consideran a si mismos aptos, tanto física como psíquicamente, para tomar parte en la competición, por lo que se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, no obstante, la organización velará por el buen funcionamiento y desarrollo de la prueba.
- 10.3. El triatleta es el único responsable de su material, la organización no se hace responsable del material que se pueda perder o deteriorar en cualquier parte del evento.
- 10.4. Todo participante por el hecho de tomar parte en la prueba, acepta este reglamento.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

- 11.1. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”) y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se le informa, y el participante consiente que:

“Todos los datos de carácter personal facilitados por el participante a través de los formularios de recogida de datos puedan ser utilizados por la organización en la gestión de su participación en el Triatlón Guía de Isora 2026, incluyendo las comunicaciones previas y los datos a publicar en los resultados oficiales y listados de participación.

Asimismo, el participante consiente el uso de su imagen en los soportes audiovisuales obtenidos por la organización como consecuencia de su participación en el evento.

12. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento antes de la celebración de la prueba. Todo aquello no previsto en este reglamento, así como lo que la organización estime oportuno según las circunstancias del momento, estará sujeto al dictamen de la propia organización, Federación y de los jueces.

Guía de Pago – XI Triatlón Guía de Isora 2026

Sigue estos pasos para formalizar tu inscripción a través de la pasarela de pagos segura de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guía de Isora.



Paso 1: Selecciona tu tarifa y accede al enlace

Haz clic únicamente en el enlace que corresponda a tu modalidad de participación. Cada enlace redirige a una pasarela de cobro específica configurada por la Tesorería Municipal.

Inscripción GENERAL

Deportistas no federados/as

45 €

[Acceder al pago](#)

Deportistas FEDERADOS/AS

No empadronados/as

35 €

[Acceder al pago](#)

Deportistas EMPADRONADOS/AS

En Guía de Isora

25 €

[Acceder al pago](#)

MIEMBROS de Clubes Deportivos

Clubes Municipales de Guía de Isora

25 €


[Acceder al pago](#)

Participantes con DIVERSIDAD FUNCIONAL

Acceso inclusivo al evento

25 €

[Acceder al pago](#)

 Asegúrate de elegir la tarifa correcta antes de proceder, ya que cada enlace está configurado para una modalidad específica.

Paso 2: Identificación electrónica obligatoria



Al acceder a cualquiera de los enlaces anteriores, se abrirá el Portal de Servicios del Ayuntamiento de Guía de Isora. Deberás identificarte de forma segura antes de continuar.

1 Haz clic en el botón naranja "Cl@ve/Certificado"

Este botón se encuentra visible en la pantalla de acceso al portal municipal.

2 Selecciona tu método de identificación

El sistema te redirigirá a la pasarela oficial estatal Cl@ve. Elige entre: **Certificado electrónico, DNIe, Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente.**

  Asegúrate de tener listo tu método de identificación antes de iniciar el proceso para evitar que la sesión caduque por inactividad.

Paso 3: Alta en la Carpeta Ciudadana

SOLO PARA NUEVOS USUARIOS

Si es la primera vez que accedes al Portal de Servicios municipal, el sistema requerirá que te des de alta en la plataforma antes de continuar con el pago.



Rellena el formulario de datos de contacto

Completa todos los campos que aparecerán en pantalla con tu información personal.



Indica una dirección de correo electrónico válida

Este campo es **obligatorio**. Si lo dejas en blanco, el sistema bloqueará el avance del proceso.



Pulsa "Enviar la solicitud"

Una vez registrado, la web te redirigirá automáticamente a la pantalla de pago de tu tarifa.



i Si ya dispones de cuenta en la Carpeta Ciudadana, este paso se omitirá automáticamente y pasarás directamente a la pantalla de pago.

Paso 4: Selección del tipo de representación

En la pantalla denominada "**Selección de poderdante (representado)**", deberás indicar si realizas la inscripción en tu propio nombre o en representación de otra persona.

Si te inscribes para ti mismo/a

Elige obligatoriamente la opción "**SIN APODERAMIENTO**". El sistema te identificará automáticamente con los datos de tu certificado.

Haz clic en el botón "**CONTINUAR (SIN APODERAMIENTO)**" para avanzar al siguiente paso.

¿Por qué es importante esta selección?

Esta pantalla garantiza que el pago quede vinculado correctamente a tu identidad digital, asegurando la validez legal de la inscripción y del justificante generado.

- Selección incorrecta puede invalidar el proceso
- El sistema vincula el pago a tu certificado
- No requiere ningún documento adicional

Paso 5: Confirmación y cálculo de la liquidación

Una vez seleccionado el tipo de representación, accederás a la página de liquidación económica específica de tu tasa.

→ Accede a la página de liquidación

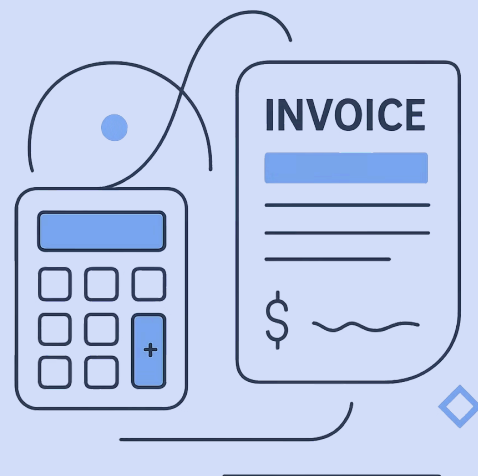
El sistema te mostrará el formulario correspondiente a la tarifa que seleccionaste en el Paso 1.

→ Desplázate hasta la parte inferior del formulario

Baja por la página hasta localizar el botón de acción principal.

→ Haz clic en el botón verde "CALCULAR Y CONTINUAR"

El sistema procesará los datos y generará el resumen de tu autoliquidación con el importe exacto a abonar.



Paso 6: Revisión de la liquidación y confirmación del pago

El sistema mostrará un resumen con el detalle de la autoliquidación y el importe exacto a abonar. Revisa cuidadosamente antes de confirmar.

"Revise todos los datos de la liquidación a realizar y pulse en Pagar para proceder al pago de la misma. Durante el proceso se le requerirá la información de su tarjeta de crédito/débito. Pulse el botón Anterior si desea volver al formulario de introducción de datos y realizar rectificaciones."

Importe correcto

Verifica que el importe reflejado coincida exactamente con tu tarifa: **45 €**, **35 €** o **25 €** según tu modalidad.



¿Necesitas corregir algo?

Pulsa el botón **"Anterior"** para volver al formulario de introducción de datos y realizar las rectificaciones necesarias.



Confirmar el pago

Si el importe es correcto, haz clic en el botón **"PAGAR"** para proceder a la pasarela bancaria segura.

Paso 7: Pago mediante tarjeta y comprobante final

El sistema te redirigirá al TPV Virtual (la pasarela bancaria segura) para completar el pago con tu tarjeta de crédito o débito.



Introduce los datos de tu tarjeta

Accede al TPV Virtual e introduce los datos de tu tarjeta de crédito o débito en el formulario seguro.



Autoriza la operación


Es muy probable que tu banco te pida confirmación a través de tu aplicación móvil. Sigue las instrucciones de tu entidad bancaria.



Obtén el comprobante de pago

Una vez aprobada la transacción, el sistema emitirá automáticamente el comprobante oficial de pago en formato PDF.

Recomendación final: Guarda tu justificante

 Descarga y guarda el justificante o carta de pago que genera la plataforma. Este documento en formato PDF es tu resguardo oficial y la garantía legal que acredita el abono de tu plaza en el evento.

¿Qué es el justificante de pago?

Es el documento oficial en formato **PDF** generado automáticamente por la plataforma de la Tesorería Municipal una vez completada la transacción bancaria.

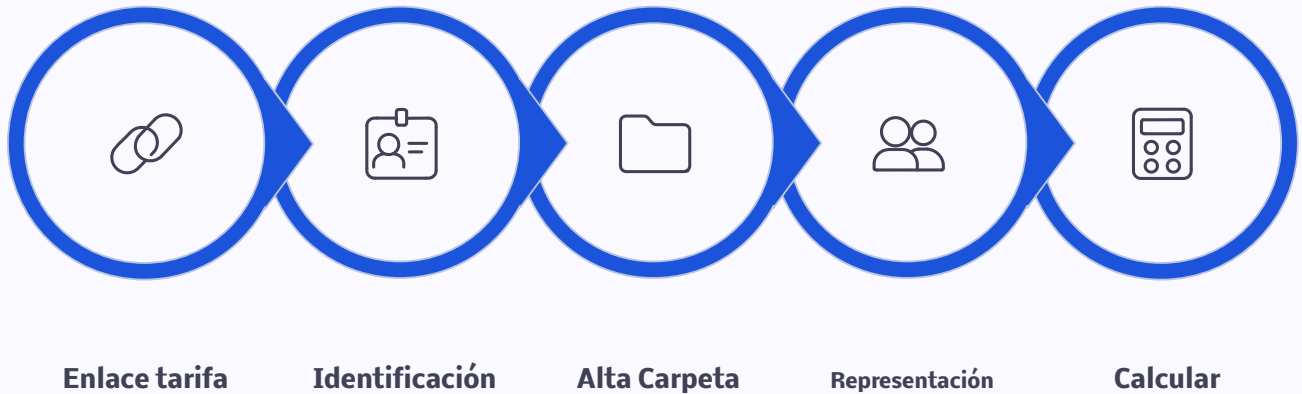
- Acredita el abono de tu plaza
- Tiene validez legal oficial
- Es tu resguardo ante cualquier incidencia

¿Qué hacer con él?

- Descárgalo inmediatamente tras el pago
- Guárdalo en un lugar seguro en tu dispositivo
- Considera imprimirlo como copia de seguridad
- Llévalo el día del evento si se te solicita

Resumen del proceso e información adicional

A continuación se muestra el flujo completo del proceso de inscripción y pago del XI Triatlón Guía de Isora 2026.



Siguiendo estos siete pasos completarás correctamente tu inscripción en el evento. Recuerda siempre guardar el justificante PDF como garantía legal de tu plaza.

7

Pasos del proceso

Sencillo y guiado en todo momento

5

Tarifas disponibles

Adaptadas a cada perfil de participante

25€

Tarifa mínima

Para empadronados, clubes y diversidad funcional

45€

Tarifa general

Para deportistas no federados/as

i Para más información técnica sobre el sistema de Pago Telemático de Liquidaciones y Tributos del Ayuntamiento de Guía de Isora, consulta la página oficial:

<https://servicios.guiadeisora.es/publico/recaudacion/pago>